DIARIO VI REGION

Fecha: 29/07/2025 Audiencia: 12.000 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $681.046 Tirada: 4.200 Frecuencia: OTRAS
Vpe pág: $1.850.000 Difusión: 4.200
Vpe portada: $1.850.000 Ocupación: 36,81%

Objetivo destrabar proyectos habitacionales

Diputada Carla Morales y alcalde piden al MINVU priorizar Plan Regulador de Marchigüe

Ambas autoridades se reunieron con el ministro Carlos Montes y representantes de comités de vivienda para abordar la urgencia de aprobar el instrumento que permita habilitar terrenos y avanzar en soluciones habitacionales.

Una importante reunión sostuvo la diputada Carla Morales, el alcalde de Marchigüe, Sebastián Flores Labarca, representantes de comités de vivienda y el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, con el objetivo de abordar la crítica situación habitacional que afecta a la comuna por la falta de un Plan Regulador Comunal (PRC).

Marchigüe es actualmente una de las tres comunas de la región de O'Higgins que no cuenta con un plan regulador actualizado. Esta situación ha impedido un crecimiento urbano ordenado y ha dificultado la ejecución de proyectos habitacionales, afectando directamente a más de 100 familias organizadas en cinco comités de vivienda, cuyos terrenos se encuentran fuera del área urbana.

"La aprobación del Plan Regulador es crucial para incorporar estos sectores al área urbana, facilitando la habilitación de terrenos para proyectos habitacionales y la provisión de infraestructura básica", comentó la parlamentaria.

El instrumento, que se encuentra en etapa avanzada, permitiría no solo incorporar estos terrenos al radio urbano, sino también dotarlos de caminos, agua potable, alcantarillado y electricidad, condiciones básicas para iniciar construcciones habitacionales. Además, permitiría dar respuesta a un crecimiento demográfico sostenido —más de 8.700 habitantes, según el Censo 2024— impulsado principalmente por el aumento de parcelaciones rurales.

Por su parte el alcalde de Marchigüe, manifestó que desde los comités y el municipio se recalcó que el PRC fue devuelto por la Contraloría en 2021 y no fue priorizado por la administración anterior, lo que ha significado un estancamiento prolongado y una "deuda" con las familias organizadas que esperan una solución definitiva.

En la reunión se solicitó formalmente al MINVU priorizar la aprobación del PRC de Marchigüe, evitar nuevos retrasos y avanzar en la gestión de un financiamiento especial que permita cubrir el alto costo de urbanización, un esfuerzo que supera la capacidad de las familias y del propio municipio.

"Solicitamos al MINVU trabajar e impulsar en conjunto para darle respuestas y soluciones concretas a los habitantes de nuestra región", expresó el jefe comunal.